

# Diez mil muchachos del Frente de Juventudes disfrutan, anualmente, de la vida campamental en nuestra provincia

En ellos aprenden a conocerla y forman, además, su espíritu

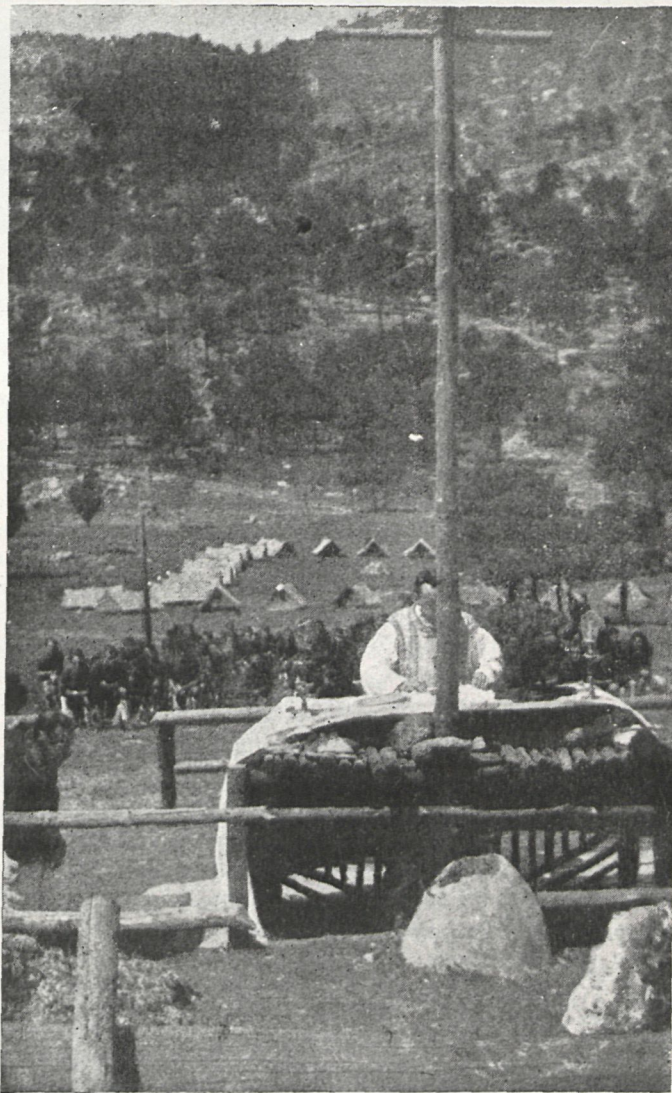
Por las magníficas características que la sierra de Guadarrama reúne, son varios los Campamentos que el Frente de Juventudes instala en sus pinares y en lugares pertenecientes a la provincia de Madrid, cercanos todos a la capital.

Por su importancia merece ser citado en primer lugar el Campamento «Santa María del Buen Aire», que funciona todos los veranos desde el año 1940 en el campo de la Herrería, de El Escorial. Se llamaba en principio simplemente «Santa María», como la nao capitana que cruzó el Atlántico en busca de un nuevo mundo. Es este Campamento de carácter nacional, y en él se han celebrado varios cursos de Mandos y hasta algunos Consejos Nacionales del Frente de Juventudes, por lo que en varias ocasiones ha sido visitado por el Caudillo. Desde hace varios años está destinado para que en él realicen los Cursos de Instructores Elementales del Frente de Juventudes los alumnos de Magisterio y Maestros.

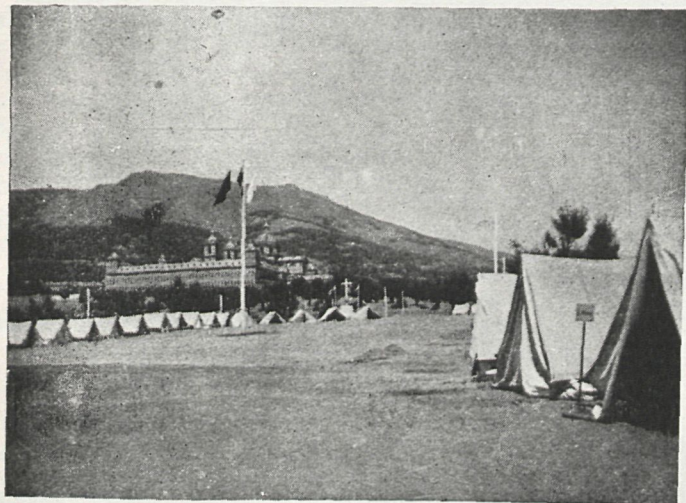
Este Campamento fué visitado por la señora de Perón en su viaje a España, y desde entonces se llama «Santa María del Buen Aire»; como recuerdo de aquella visita todos los días se ha izado desde entonces la bandera argentina junto con las españolas, bandera que ha estado a media asta con motivo del fallecimiento de la ilustre dama.

Los Campamentos de la Delegación Provincial de Madrid, a los que asisten los muchachos madrileños, están todos situados generalmente en las inmediaciones de Cercedilla, en las cercanías ya de la línea divisoria con Segovia.

El más cercano a Cercedilla es el Campamento «Juan de Austria», en el lugar conocido por La Peñota, que también comenzó a funcionar en el año 1940 y que a partir de entonces se ha convertido en uno de los mejores Campamentos de España. Tiene una piscina construída en pleno pinar, y las instalaciones de almacén y cocina forman un auténtico edificio. Cuenta además con luz eléctrica en



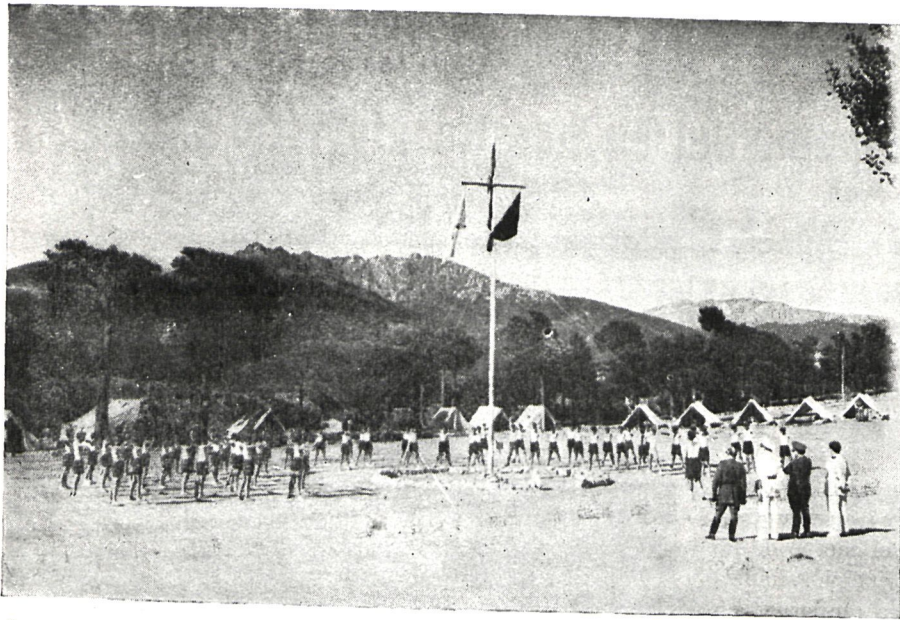
Aquella plegaria junto a la Cruz de los Caidos...



El Campamento de Santa María del Buen Aire aparece aquí junto a la silueta del Monasterio de El Escorial. Ambos motivos, la lona de las tiendas y las piedras del Monasterio, forman un conjunto lleno de bellas perspectivas.

todas las tiendas de campaña, por lo que es un Campamento ideal para aquellos muchachos que viven por primera vez esta experiencia, ya que no se encuentran de pronto con todas las incomodidades de la vida en el campo, sirviéndoles su estancia para después, algo «fogueados» ya, podríamos decir, poder asistir a otros Campamentos más duros o más exigentes, como pueden considerarse los que se instalan en el valle de la Fuenfría, en ese maravilloso valle al pie de los Siete Picos, que cuenta con espesos pinares y que casi se puede decir que ha sido descubierto a los madrileños por el Frente de Juventudes, ya que hace algunos años era muy difícil encontrarse por allí, ya fuese en verano, primavera u otoño, a más de media docena de personas, y sin embargo ahora son varios centenares de ellas las que también acampan, un poco primitivamente, por sus praderas.

En este valle se instalan los Campamentos «Hernán Cortés», en la pradera de los Helechos, próxima a La Peñota; el que lleva por nombre «Somosierra», en el lugar



Bajo el macizo de los Siete Picos se alza el campamento de La Peñota. En él se inicia la primera etapa en la formación del acampado. Con luz eléctrica en cada tienda, piscina, radio y otras comodidades, la estancia es más agradable para el «novato».

conocido por Las Dehesas, y «Numancia», más elevado ya, y cerca del albergue de la Fuenfría. Para todos estos Campamentos se han elegido los lugares más apropiados y que reunieran las mejores condiciones, por lo que cualquiera de ellos ofrece unas estupendas perspectivas al visitante y a la vez un marco maravilloso para los acampados.

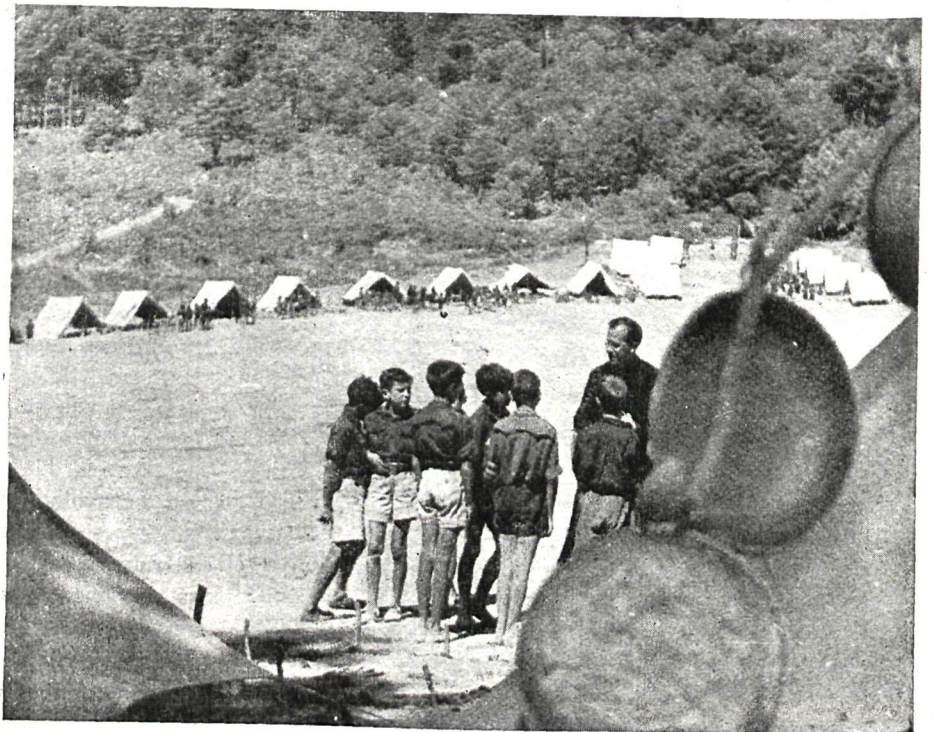
Por último, citaremos otro Campamento, quizás el mejor para aquellos que gustan de vivir la vida del campo en toda su extensión y en pleno contacto con la Naturaleza. Es este Campamento el que lleva por nombre «Ciudad Universitaria», y está situado en una calva del pinar, a un par de kilómetros del Puerto de Navacerrada y cerca del lugar conocido por El Ventorrillo, y entre la carretera y la vía del ferrocarril eléctrico. Es éste un Campamento que se presta muy bien para que a él asistan los cadetes, es decir los muchachos ya mayores que están acostumbrados a vivir la vida de campaña. Desde su explanada, al pie del mástil, se pueden contemplar unos picachos escarpados que impresionan al verlos desde abajo y que hacen casi pensar que se encuentra uno muy lejos de los centros de civilización. Muy cercano al Campamento discurre un arroyo encajonado entre rocas, y que todos los años los acampados aprovechan para bañarse, previo acondicionamiento de algunos remansos.

Anualmente puede decirse que se acercan a los 10.000 muchachos los que en los meses de verano pueden disfrutar de la vida campamental muy cerca de Madrid, recibiendo los naturales beneficios de la vida al aire libre y la formación que en todos los Campamentos se da, y que abarca desde los ejercicios físicos por medio de la gimnasia y los juegos y deportes, a la formación religiosa por los Cape-

llanes que a todos los Campamentos asisten, y cuya misión no se limita a celebrar la Misa todos los días y a repartir mayor o menor número de Comuniones, sino que constantemente viven con los acampados, conociendo sus problemas e inquietudes, aconsejándoles por medio de charlas generales o conversaciones particulares. Y junto a todo esto también se inicia a los muchachos en el sentido de la vida de comunidad, el respeto a las instituciones y las leyes, el amor a la Patria, y todo lo que tiende a completar su total educación para que al ser mayores puedan influir, con sus costumbres rectas, cristianas y caballerosas, en la vida general de la Nación.

En cuanto a las marchas por etapas, que es una derivación de los Campamentos, se puede afirmar que los muchachos del Frente de Juventudes

han alegrado con sus canciones y sus fuegos de campamento todos los pueblos de la provincia. Sería inútil intentar citar todos los pueblos por los que han discurrido los itinerarios de esas marchas, porque toda la provincia ha sido recorrida por unas u otras Centurias, que precisamente en este año han abandonado un poco su provincia para marchar a Javier, en donde ha sido elegido Patrón de las Marchas por Etapas de las Falanges Juveniles de Franco, San Francisco Javier, cuyas reliquias han adorado, en nombre de todos los muchachos de la provincia, unas cuantas de esas Centurias, cuyos banderines han pasado por las calles y plazas de los pueblos madrileños.



El Campamento «Hernán Cortés» está instalado en uno de los rincones más bellos de la provincia de Madrid. En plena sierra del Guadarrama, la estampa del Pater y la escuadra de flechas adquiere, con el escenario natural tan imponente, un sabor profundamente humano y religioso.

# El presupuesto del año 1951, liquidado con un superávit de 3.972.000 pesetas

*DURANTE ESTE EJERCICIO SE HA DESARROLLADO REGULARMENTE EL PRESUPUESTO DE LA CORPORACION*

En la Memoria de la Intervención General de Fondos se sugieren nuevas iniciativas para el reforzamiento de la hacienda provincial

*Por considerarlo de interés insertamos en continuación un resumen de la MEMORIA DE LA INTERVENCION GENERAL DE FONDOS SOBRE LIQUIDACION DEL EJERCICIO DE 1951, firmada por don Eusebio F. Redondo, quien realiza un estudio objetivo de la situación hacendística de nuestra Diputación Provincial.*

En los anteriores párrafos quedan expuestos, a nuestro juicio, los datos más interesantes de la liquidación del pasado ejercicio, que en conjunto ofrecen una impresión de situación normalizada en cuanto al Presupuesto de la Corporación se refiere, entendiéndose, claro es, por normalidad el que durante el año 1951 hayan sido confirmadas en líneas generales las previsiones de Ingresos y Gastos, y, en definitiva, con un resultado final superavitario en cuantía moderada, pues representa el 3,77 por 100 del Presupuesto refundido de Ingresos del año. Por otra parte, las modificaciones que se produjeron dentro del Presupuesto de Gastos por habilitaciones y suplementos de crédito, en su casi totalidad obtenidos aplicando sobrantes de otras consignaciones, también han sido de cuantía moderada, pues con relación al presupuesto inicial representan el 8,02 por 100, si bien del total de tales habilitaciones hay que distinguir las que se han obtenido a cargo del producto de apuestas mutuas deportivo-benéficas por 3.972.509,70 pesetas, cifra que no ha mermado, en modo alguno, dotaciones de otros conceptos, pues este recurso ya fué incluido en presupuesto con expresa aplicación a reforzar o dotar nuevos gastos de los Servicios de Beneficencia.

## REGULARIDAD DEL MECANISMO PRESUPUESTARIO

En relación con el Presupuesto de Gastos y salvo que entrásemos en el estudio analítico de cada uno de los conceptos que lo constituyen y de la organización de los Servicios, lo cual desbordaría los límites naturales de esta Memoria, nada consideramos sugerible, si se tiene en cuenta que el punto de vista de la Intervención propio para exponer en el presente trabajo es la regularidad del mecanismo presupuestario, que no

se hubiera cumplido si la liquidación del Presupuesto acusase excesivo sobrante de las consignaciones iniciales para gastos, y si hubieren sido proporcionalmente muy elevados las habilitaciones o suplementos de crédito, o, con relación a ingresos, que apareciesen éstos calculados en principio, con grave desviación de su natural rendimiento. Pero nada de esto ha sucedido no siendo en proporciones normales y, por consiguiente, puede afirmarse que el desarrollo del Presupuesto se ha verificado con la debida regularidad. Y en otro aspecto, y reiterando nuestras observaciones en lo que se refiere al Presupuesto de Gastos, nótese que en la práctica y en términos generales no suelen conseguirse economías en las dotaciones, pues en el supuesto, de difícil realización, de que algún servicio fuera susceptible de reducción de créditos, ésta sería inmediatamente absorbida por las crecientes necesidades de otros que las plantean siempre con sobrada justificación, y cuya particularidad no se presenta en el Presupuesto de Ingresos, pues en éste cualquier modificación en ventaja del sistema recaudatorio o de los conceptos de rendimiento, cuando esto es facultad de la Corporación, supone casi siempre auténtico reforzamiento de los recursos naturales del Presupuesto.

Pero lo que sí puede afirmarse, tratándose de Gastos, es que el desarrollo natural de los Servicios y las constantes iniciativas de la Corporación, unas espontáneas y otras consecuencias de mandatos de la Ley, tendentes todas a la ampliación y perfeccionamiento del montaje y funcionamiento de aquéllos, hace aumentar cada día las dotaciones, si bien esto ha de atemperarse siempre a los recursos que nutren el Presupuesto Ordinario de esta provincia, recursos cuyo rendimiento, en su mayor parte, no depende de la voluntad ni de las facultades de la Corporación, sino de las condiciones legales de su autorización; en unos casos, porque los conceptos o tipos de gravamen están limitados; en otros, porque se trata de recargos en ingresos estatales o de participaciones en fondos nacionales o subvenciones para servicios determinados, cuyas características o modalidades recaudatorias son establecidas por la Ley misma o por el Ministerio de Hacienda en uso de sus propias atribuciones. Y tan sólo un pequeño porcentaje de la totalidad de los recursos del Presupuesto consiste en rentas, tasas, arbitrios cuyo mayor o menor rendimiento puede depender del criterio impositivo o sistema cobratorio que, dentro de las normas generales de la Ley, adopte la Corporación.



## CLASIFICACION DE LOS INGRESOS

Demostración de cuanto acabamos de decir, en cuanto a Ingresos se refiere, son los siguientes datos extraídos del Presupuesto Ordinario de esta Corporación, aprobado para el año 1952 :

En seis importantes grupos, reuniendo en cada uno de éstos conceptos dispersos en distintos capítulos, para su más fácil comprensión, pueden considerarse los ingresos propios y normales del Presupuesto provincial, a saber :

El primer grupo está constituido por recargos en contribuciones del Estado y comprende el del 41 por 100 sobre la Contribución Industrial, el del 24 por 100 sobre la Contribución Rústica y el recargo especial del 12,50 por 100 sobre la misma contribución, para amortización de empréstitos. El total de este grupo es de 55.250.000 pesetas, lo que representa el 53,18 por 100 del total de ingresos.

El segundo grupo es el referente a participaciones en fondos especiales de carácter nacional, y recoge la participación de la provincia en el Fondo de Corporaciones Locales, en el Fondo de Compensación provincial y en el producto de apuestas mutuas deportivo-benéficas ; asciende este grupo en total a 26.576.596 pesetas, equivalente al 25,58 por 100 del total de ingresos.

El tercer grupo es el de aportaciones directas del Estado al Presupuesto provincial, en forma de subvenciones o de premios o asignaciones por prestación de servicios : aquéllas referentes a construcción y conservación de caminos vecinales, y éstos a premios por recaudación de contribuciones del Estado. Su total es de 10.197.446,24 pesetas, lo que representa el 9,81 por 100 del total de ingresos.

El cuarto grupo recoge el rendimiento de exacciones provinciales, o sea, de tasas por prestación de servicios o aprovechamientos especiales, como son el producto de la tasa de rodaje, el de estancias o servicios en centros benéficos y aprovechamientos de los Servicios Forestal y Agropecuario, entre otros de menor importancia, y el arbitrio provincial sobre aguas minerales cuyos manantiales radican en la provincia. Su total es de 4.004.500 pesetas, o sea el 3,85 por 100 del total de ingresos.

El quinto grupo se refiere a rentas de bienes y servicios de la Corporación y sus Establecimientos, y recoge, como más importantes, el arrendamiento de la plaza de toros, la renta de valores del Estado y el rendimiento del *Boletín Oficial* de la provincia. El total de este grupo es de 3.650.925,23 pesetas, lo que representa el 3,51 por 100 del total de ingresos.

El último grupo está constituido por un numeroso conjunto de partidas de menor importancia, que son recursos varios de percepción directa, sin tener carácter de tasa o arbitrio, y de reintegros de gastos. El total de este grupo es de 4.228.207,47 pesetas, que representa el 4,07 por 100 del total de ingresos.

Pero, en definitiva, y por lo que concierne al Presupuesto de Ingresos, hemos de ser más concretos, en congruente razonamiento con cuanto dejamos dicho al tratar de Gastos, en orden a sugerencias que puedan contribuir al aumento o consolidación de los recursos presupuestarios. Nos consideramos en el deber de advertir que en la vigente ley de Régimen Local aparecen, entre otros que afectan a la hacienda provincial, dos preceptos sumamente interesantes, no llevados a la práctica hasta el día. Uno es el artículo 258, según el cual, y para la construcción de caminos vecinales, recibirá del Estado la provincia una subvención anual mientras se considere necesario ; y según información obtenida de nuestro servicio técnico de Vías y Obras, no está excluida la provincia de Madrid de esta

necesidad. El otro precepto es el artículo 606, que al tratar de la imposición provincial en su apartado tercero, alude a unos recargos adicionales que se establecerán sobre las Contribuciones Rústica e Industrial, en la cuantía que anualmente determinen los presupuestos generales del Estado. La efectividad de estos dos preceptos influiría notoriamente en el mejoramiento de los servicios impuestos a la Corporación. Y aunque no se nos oculta que traducir a la práctica tales mandatos de la Ley requiere previas y solemnes formalidades, y en concreto, que se consignent los créditos correspondientes en los presupuestos generales del Estado, no debe demorarse la gestión acerca de cuanto se refiere a tan importantes disposiciones legales.

## RECURSOS PROPIOS

Respecto de los recursos que tiene facultad de establecer y percibir la Corporación por sí misma, no vemos, por ahora, motivo fundado para que se modifique. Unicamente reiteramos cuánto interesa fijar la atención en algunos de los conceptos que en el pasado año han resultado con rendimiento inferior al cifrado inicial respectivo, y de lo que tratamos en otro lugar de la presente Memoria, pues creemos que tales deficiencias pueden subsanarse, bien sea revisando los tipos o condiciones de percepción, sobre todo en lo que afecta a tasas por aprovechamientos de los Servicios, o bien cuidando rigurosamente de que se cumplan las Ordenanzas fiscales correspondientes.

---

Viene de

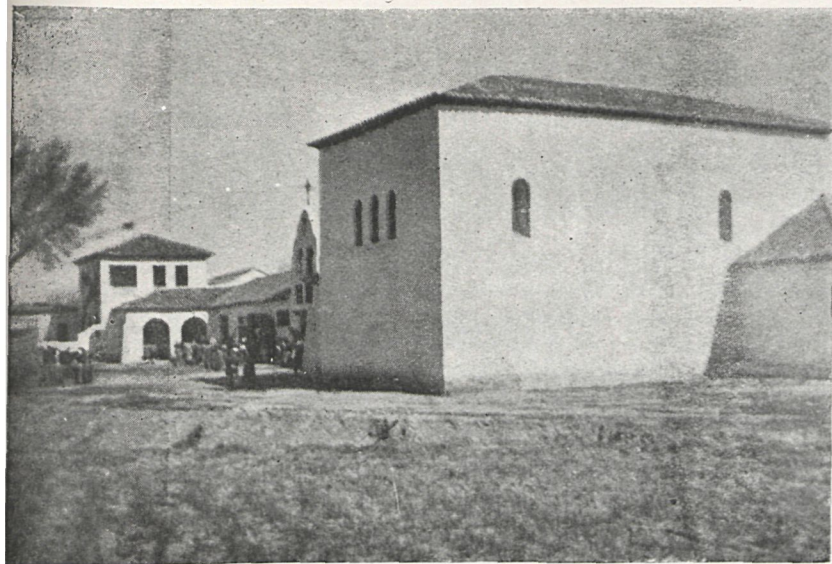
## Ciento cincuenta escuelas ha construido en los pueblos de la provincia de Madrid la Jefatura Provincial del Movimiento

mera Enseñanza, el Párroco arcipreste del pueblo y el camarada Carlos Ruiz cuando dirigieron la palabra a los habitantes de Navalcarnero.

Esto fué la sustancia del acto. Dar a esos hombres castellanos la solución completa a uno de los más graves problemas que han tenido planteados de siempre. También hubo la misa en la estupenda iglesia parroquial ; la ceremonia de inauguración de la Cruz de los Caídos y la del Hogar de la Obra Sindical Educación y Descanso.

Asistieron a todos estos actos los Delegados Provinciales de la Vieja Guardia, Sindicatos, Servicio Español del Magisterio y Educación Nacional ; el Subjefe Provincial del Movimiento ; todo el Consejo de Construcciones y Obras Sociales y otras jerarquías y autoridades, a quienes el arquitecto que ha llevado las obras, don Daniel Zavala, explicó las características del Grupo escolar.

El «Cara al Sol», entonado por el pueblo en masa con el mayor de los entusiasmos, fué el remate grande de la ceremonia. Todo tuvo el aire y el estilo serio que convenía a la real importancia del acto. Se ha dado un golpe decisivo al problema del analfabetismo en uno de los mayores pueblos de la provincia de Madrid, a dos pasos de la capital, donde constituía un grave conflicto.



A la izquierda aparece el exterior del Monasterio recién reconstruído y, a la derecha, ante el mismo Monasterio, surge la animada romería llena de luz y co

## El Monasterio de la Virgen de la Cruz en CUBAS DE LA SAGRA

Histórico e ilustre cenobio de Terciarias Franciscanas, que gozó del favor y afecto de Reyes y magnates

Asaltado y saqueado, fué incendiado, por último, por la horda

*Regiones Devastadas lo ha reconstruído totalmente, y lo entregó a la Comunidad religiosa en solemne acto*

Campiña pintoresca y bella del típico paisaje de Castilla la Nueva. En este paisaje, un ameno, espléndido valle. En el valle, un lindo pueblecito que destaca, nítido y brillante, el blando de su caserío sobre los densos verdes campestres. Y ornato principal, decoro cumbre de la encantadora villa—Cubas de la Sagra es su poético, eufónico nombre—, el famoso e histórico Monasterio de la Virgen de la Cruz, más conocido en toda la pía y vasta comarca por donde su fama y veneración se extiende, por Convento de Santa Juana, regentado desde su fundación, cinco veces secular, por religiosas de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

No obstante ser erigido en tiempos de la epopeya sarracena y en campos que fueron de constante y empeñada contienda, no es de aquellos fuertes monasterios que, parejamente a su función ascética, se erigieron como baluartes de lucha o de defensa, sino de aquellos otros conventos apacibles, que son suaves remansos de la vida, tranquilas enseñadas de sosiego y de paz; como conviene para la quietud y el recogimiento, como pide la vida de oración y prácticas piadosas de los que, renunciando al mundo, su ruido, pompas y vanidades, consagran a Dios su existencia, que, flor mística, abre en la paz del claustro su odorante cáliz, trascendente a perfumes de virtud y santidad.

Fué construído en el sitio mismo donde, según tradición, la Santísima

Virgen, en la novena y última aparición a la pastorcita Inés, natural del pueblo de Cubas de la Sagra, clavó la Señora la cruz. Por lo que a la Madre de Dios, en esta aparición, se le dió la redentora nominación de la Cruz, y bajo esta advocación se puso el Monasterio, como dicho queda, y más conocido, comarcalmente, como anteriormente se ha dicho, por la también

popular designación de Santa Juana.

Esta de Santa Juana es debida a que durante la regencia de esta santa abadesa alcanzó el Monasterio su período de máximo esplendor. Tal llegó éste a ser, por el favor que tuvo de nobles y magnates y aún de Reyes, que a la muerte de la Santa gozaba de una renta no inferior a 4.000 ducados, atesorando además muchas y va-



Este es el conocido Pozo del Milagro. El sabor de sus antiguas líneas se conserva ahora en la nueva construcción.

lios obras de arte. Entre éstas figuraba—y llegó, como muchas otras que también perecieron en el incendio o desaparecieron en el saqueo—un prodigioso retablo de mármol que, en recuerdo y acción de gracias por la victoria de Lepanto, ofrendó don Juan de Austria al Monasterio, al que profesaba singular cariño y al que visitaba con frecuencia.

Y era tal la fama y prestigio del Monasterio de la Virgen de la Cruz y tal el favor de que gozaba, que era muy visitado por la nobleza cortesana y dignidades de la Iglesia, especialmente de Madrid y de la Sede Primada. Así, además de varios Reyes, se vió honrado el Monasterio con la visita del que luego fué Clemente VIII, cuando era Cardenal-Nuncio en España, y las muy repetidas de Cisneros en sus tiempos de Regencia, quien en prueba de su predilección concedió al Monasterio, por documento especial, el cobro de las contribuciones de la localidad. Y se asegura que Francisco I de Francia, durante su permanencia en Torrejón e Illescas, giró al convento varias visitas. Lo que de paso prueba la clase de «prisión» a que el Rey galo, el vencido en la rota de Pavia, «se veía reducido», bajo el poder del Emperador, gala y prez, espejo y ejemplo de vencedores; ¡todo un gentilhomme español, caballero como ninguno!

Pues bien, este famoso e histórico Monasterio, que hoy, en contraposición a su opulento y esplendoroso pasado—así cambian las cosas del mundo y así son de inestables, y transitorias, y efímeras—, hoy su Comunidad vivía de limosnas, no obstante lo cual la horda roja, que asoló media España, no supo respetarlo, y lo asaltó, saqueó y depredó primero, para luego, no satisfecha de su obra, prenderlo fuego, que totalmente lo arrasó con lo poco que ya dentro de él habían dejado.

La catolicidad del nuevo Estado lo incluyó en el índice de lo devastado, para su reconstrucción, y encomendó ésta a la Dirección General de Regiones Devastadas, la cual, con el taumáturgico poder de su arte soberano—que es su gala y su norma a la vez—, le ha devuelto su prístino estado en un acierto tal de reconstrucción y reparación, que es para dicho Organismo estatal un nuevo timbre de gloria, de la que no poca le cabe al arquitecto don Daniel Zavala, que tan digno remate ha sabido dar a obra de tanto volumen y responsabilidad.



Así ha quedado el Caastro interior. El Monasterio de la Virgen de la Cruz en Cuevas de la Sagra, el lugar donde —según la leyenda— se apareció la Santísima Virgen ante la pastorcita Inés. Regiones Devastadas ha terminado ya su obra y la Comunidad Religiosa recibió en su día este Monasterio enclavado en plena provincia de Madrid.

Y el día 9, festividad de la Virgen de la Cruz, después de la solemne bendición y con asistencia de jerarquías, autoridades y alta representación de Regiones Devastadas, en presencia del pueblo en masa, enfervorizado y jubiloso, fué entregado a la Comunidad titular de Religiosas Terciarias Franciscanas, que con ello vuelve a continuar su vida de rezos y oraciones,

de virtud y santidad, en la mística paz de aquellos claustros, que quiera el Señor no vuelva a verse turbada, y menos por las turbas ateas e iconoclastas de la horda roja.

LUCAS GONZALEZ HERRERO

(Fotos del arquitecto restaurador.)

## EL MONASTERIO DE LA VIRGEN DE LA CRUZ

está construído en el mismo sitio  
donde, ante una pastorcita, clavó la Señora una cruz

793 Kms.

502 Kms.

de caminos vecinales y  
de provinciales permiten  
**QUE NINGÚN PUEBLO MADRILEÑO  
ESTÉ INCOMUNICADO**

Hablar de la patria chica siempre es a uno grato. Hacer que se la conozca, se la admire y se la quiera, es postulado que debe imperar en todo ser bien nacido. Hablar mal de ella es execrable, y no conocerla, imperdonable.

Por eso es imperdonable que muchos madrileños, de la provincia y de la capital, no conozcan el terruño que les vió nacer y que les dió y da vida. Nuestro Madrid, nuestra capital, no tiene más remedio que echar la vista a su alrededor para percatarse que sin los pueblos madrileños, sin los pueblos provincianos, tendría que morir asfixiado entre las parameras que le circundan.

Hoy día la capital de España ha dado un gran estirón que señala un hito en el desarrollo de su perímetro. Pero ha sido a costa de engullir a otros cuantos pueblos; absorber—aunque para bien de ellos—sus poblaciones y sus tierras. Chamartín, Canillas, Canillejas, Vicálvaro, Vallecas, los Carabancheles...; todos estos Municipios han desaparecido de la geografía provincial para aumentar la de la capital.

Pero no hablemos de la urbe, cantada y alabada por tantos y tantos escritores y poetas; hablemos de los 184 Municipios que, con sus 7.792 kilómetros cuadrados, forman la gran provincia de Madrid, corazón de España.

¿Sabe usted cuáles son los pueblos madrileños que tienen mayor número de habitantes?

Pues Villaverde, con 26.237 habitantes; Aranjuez, con 24.074; Alcalá de Henares, con 19.118, y Getafe, con 12.778. Después existen algunos con 8.000, otros con 7.000, 5.000 y 4.000, etc. El más pequeño es el de Sieteiglesias, que no cuenta más que 76 habitantes. Pueblecitos pequeños, algunos con historia y origen dignos de figurar en los anales de la nación española. Barajas, que nos recuerda las pistas romanas, la ocupación mora con el árabe Bar-Ajax; Leganés, que ha servido de decoración a una página histórica, y entre cuyos jarales y casuchas de adobe creció el que puso límite con su brazo y valor al imperio otomano, don Juan de Austria; San Sebastián de los Reyes, representación fiel del corazón valeroso del castellano que se revela contra el tirano y, acatando las órdenes del Rey, obliga a que sean respetados sus fueros y sus derechos; Manzanares el Real, de recuerdos romántico-amorosos que tuvieron como protagonistas los Mendozas, y también de anales guerreros, intangibles y majestuosamente representados por el bello Alcázar que en su día fundara el primer Marqués de Santillana...

#### CAMINOS PROVINCIALES

Y estos 184 pueblos han podido estar hoy comunicados gracias a los sacrificios y desvelos de la Corporación provincial, que ha desarrollado, formando como el sistema nervioso de la circunscripción, nada menos

que 502 kilómetros de carreteras y caminos provinciales, algunos tan largos como el de la general de Valencía a Ambite, por Campo Real y Villar del Olmo, con 29 kilómetros; el de Miraflores de la Sierra a Rascafría, con 25; el de Navalcarnero al límite jurisdiccional, con 50, y con un poco más de largura, el de Aranjuez a Brea, por Belmonte y Villarejo, de 50,215 kilómetros; el de Fuentidueña a Colmenar de Oreja, de 25,200 kilómetros; numerosos de 20, 15, 10, etc., siendo el más pequeño de toda ella el camino provincial de Chamartín de la Rosa a la general de Madrid a Hortaleza, de 1,934 kilómetros...

#### CAMINOS VECINALES

Pero existe la obra anónima, callada, diaria y constante que apenas es observada más que por los propios interesados; existen los caminos vecinales que constituyen, con los provinciales, el fibroso sistema de nervios, sin el cual el cuerpo provincial, los 184 pueblos madrileños morirían asfixiados por el aislamiento. Muy cerca de los 792 kilómetros han sido construídos por la Diputación Provincial de Madrid. El mayor tiene 37 kilómetros; es el de la carretera de Torrelaguna a Lozoyuela, en la travesía de El Berrueco, pasando por Cervera, Robledillo, Berzosa, Serrada, Paredes, Prádena del Rincón y Horcajuelo.

El más pequeño tiene 327 metros, y es el de Oteruelo del Valle a la carretera de Lozoya a Rascafría. Existen muchos de 18, 15, 11, 10, 8, 7, 6, 4, 3, 2 y de un kilómetro.

Gracias a estos caminos, tanto provinciales como vecinales, puede decirse con orgullo que no existe ningún pueblo dentro de sus límites territoriales carente de comunicación más o menos perfecta.

#### OTROS HORIZONTES

En otros aspectos podríamos también contemplar la provincia madrileña. En el turístico, por ejemplo, es muy interesante, teniendo, como tiene, importantes centros de historia patria; disponiendo de esa maravillosa Sierra, en donde el aire puro parece cortar o quemar el pecho, siendo el acicate y estímulo de cuantos en la capital sufren diariamente las torturas del calor, la estrechez de los límites, la falta de perspectivas, el ansia de gozar de horizontes dilatados, amplios, llenos de vida, en donde la Madre Naturaleza se ofrece pródiga y llena de bondad.

Madrid capital mira y suspira por Madrid provincia, por Madrid Sierra. Pero han sido necesarios esos 793 kilómetros de caminos vecinales y los 502 kilómetros de los provinciales para que nuestros 184 pueblos se conozcan mutuamente, se quieran y se ayuden para bien de todos, para bien de España.

F. H. M.